



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL N0.-06002-014-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-014-26**, PARA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS PARA EL ALUMNADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos) del día 23 de junio de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-014-26** para la adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas para el alumnado de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, el **Lic. Miguel Rosales Ochoa**, designado mediante oficio número SEBIINSOM.DS.506.2026 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para que den lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los puntos 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-014-26** para la adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas para el alumnado de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

FALLO

Derivado del dictamen base del presente fallo, en el que se hizo constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación, así como el análisis y evaluación cualitativa de la documentación relativa a la **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que los licitantes **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ARAGONESA S.A. DE C.V. y SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica; en consecuencia, pasaron a la siguiente etapa de análisis, tal y como quedó asentado en el dictamen base correspondiente.

Por cuanto hace al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que el licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V. SÍ CUMPLE** con los requisitos establecidos.

Por otra parte, respecto de los licitantes **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS UNIVERSALES S.A. DE C.V. y ABASTECEDORA ARAGONESA S.A. DE C.V.**, se determinó que **NO CUMPLEN** con los requerimientos previstos en el Anexo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-014-26**, en virtud de que no presentaron la totalidad de los requisitos solicitados, haciéndose constar las razones específicas de su incumplimiento en el dictamen base para el presente fallo. En consecuencia, sus propuestas se desechan con fundamento en el numeral 9, inciso a), de las bases de la licitación que nos ocupa.

En cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones previstas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-014-26**, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente a la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.**, se determinó que es solvente, aceptable y conveniente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni en la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación, además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por parte de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

En virtud de lo anterior, se adjudica el **PAQUETE ÚNICO**, conformado por nueve partidas, mediante la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, por un mínimo y un máximo de piezas establecidos en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, cuya adquisición dependerá de los requerimientos de la dependencia requirente, al licitante **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ S.A. DE C.V.**, por un monto total mínimo de **\$18,500,809.63 (Dieciocho millones quinientos mil ochocientos nueve pesos 63/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, y un monto total máximo de **\$19,055,790.80 (Diecinueve millones cincuenta y cinco mil setecientos noventa pesos 80/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, tomando en



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

consideración los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, en los términos precisados en el dictamen base para el presente fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de junio del 2026, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. Angela Moreno Enriquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **006002-014-26** para la adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas para el alumnado de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en, el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **06002-014-26** para la adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas para el alumnado de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:37 horas (doce horas con treinta y siete minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité

C.P. Hernán Zamora Castell
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

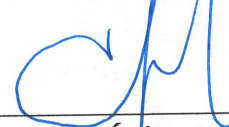
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL N0.-06002-014-26

como vocales suplentes con **voz y voto**



M.F. Eduardo Aguilar González

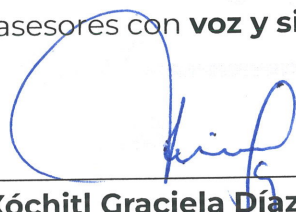
Representante Suplente de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración



Lic. Milton A. Ávila Carrillo

Representante Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico

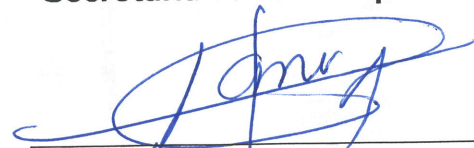
como asesores con **voz y sin voto**



C.P. Xóchitl Graciela Díaz Cossío

Asesora Jurídica de la Dirección General Jurídica (SPFYA)

Secretaria Técnica Suplente del Comité



Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal

Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

Asesor **Técnico**

Lic. Miguel Rosales Ochoa

designada mediante oficio número SEBIINSOM.DS.506.2026
por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

Testigo **Social**

C. Juan Carlos Alcantar Pérez

designado mediante oficio número CGE/DAC-INT/254/2026
por el Director de Auditoría Gubernamental

Licda. Angela Moreno Enriquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-014-26

LICITANTES

C. Fabián López Belman

Representante de Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-014-26, efectuada el día 23 de junio del 2026.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA